

CARLOS FERNANDO MATHIAS DE SOUZA. Es Vicerrector académico de la Universidad del Legislativo Brasileño (Unilegis), Profesor Titular de la Universidad de Brasilia (UnB) y del Centro Universitario de Brasilia (UniCEUB), presidente del Consejo Fiscal del Instituto de los Magistrados de Brasil (IMB), miembro fundador del Instituto de Abogados del Distrito Federal (IADF) y efectivo del Instituto de los Abogados Brasileños (IAB).

Antes de su ingreso en la Justicia Federal fue:

Abogado en Río de Janeiro - 1961/1962.

Abogado en Brasilia - 1962/1994.

Subjefe del Departamento de Derecho de la UnB - 1985/1989.

Jefe del Departamento de Derecho de la UnB - 1989/1993.

Coordinador del curso de graduación en Derecho de la UnB - 1985/1993.

Consejero de la OAB/DF - 1991/1994.

Coordinador del curso de Post-graduación en Derecho Público (Convenio UnB/OAB) - 1993/1995.

Después de su ingreso en la Justicia Federal ocupó los siguientes cargos:

Juez del Tribunal Regional Federal de la 1ª Región en 1995.

Juez del Tribunal Regional Electoral del DF.

Profesor Titular de la Universidad de Brasilia.

Profesor do Centro Universitario de Brasilia - UniCEUB.

Profesor do Curso de *Mestrado* de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Goiás.

Diversos trabajos publicados en las áreas de Derecho, Historia, Legislación de la Educación y de la Enseñanza.

Más recientemente desempeñó los cargos de vicepresidente del TRF de la 1ª Región y miembro suplente del Consejo de Justicia Federal, en el bienio 2002/2004.